

dades durante un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos.

Barcelona, 23 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Jucal, S. A. y el Presidente del Consejo de Administración de Corne, S. L., don José Aloy Juncosa.—35.085.

1.^a 12-7-2004

**KONE ELEVADORES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**
**ASCENSORES ATLAS ASTURIAS,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**
**IGC INSTALACIONES TÉCNICAS
DE ELEVADORES,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**
**MUGUERZA INGENIEROS,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**
**SABAY ASCENSORES,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los accionistas de la Sociedad «Kone Elevadores, Sociedad Anónima», y el socio único de las Sociedades «Ascensores Atlas Asturias, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal); «IGC Instalaciones Técnicas de Elevadores, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal); «Muguerza Ingenieros, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), y «Sabay Ascensores, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), por unanimidad, la fusión de dichas entidades, mediante la absorción por «Kone Elevadores, Sociedad Anónima», de sus filiales íntegramente participadas «Ascensores Atlas Asturias, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal); «IGC Instalaciones Técnicas de Elevadores, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal); «Muguerza Ingenieros, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), y «Sabay Ascensores, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), con entera transmisión del patrimonio de las sociedades absorbidas a la absorbente, incorporando en bloque la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del Activo y del Pasivo de las entidades absorbidas y disueltas sin liquidación.

La fusión se acordó con respeto al proyecto de fusión de fecha 12 de mayo de 2004 y a los respectivos Balances de fusión.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas, socio y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión. Asimismo, y en cumplimiento del artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 1 de julio de 2004.—Victor Antolin Ortiz, Secretario no Consejero de «Kone Elevadores, Sociedad Anónima»; don Francisco Javier Bernal Nieto, Administrador único de «Ascensores Atlas Asturias, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal); «IGC Instalaciones Técnicas de Elevadores, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal); «Muguerza Ingenieros, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), y «Sabay Ascensores, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal).—35.226.

1.^a 12-7-2004

**LAMBERET VEHÍCULOS
FRIGORÍFICOS, S. A.**

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Calle Raimundo Fernández Villaverde, número 28, Madrid, el próximo día 28 de julio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales de la sociedad, de la Propuesta de Aplicación de resultados, y del Informe de gestión correspondientes al Ejercicio de 2003, formulados por los Administradores, y del correspondiente informe del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Reelección del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Cese de los Administradores Solidarios. Quinto.—Cambio del órgano de administración, sustituyendo a los Administradores Solidarios por un Consejo de Administración.

Sexto.—Modificación de los artículos 27 al 36, ambos inclusive, de los Estatutos sociales, adecuándolos al nuevo órgano de administración.

Séptimo.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Confección, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Todos los documentos y cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o envío de los mismos.

Madrid, 15 de junio de 2004.—El Administrador solidario, Philippe Lamberet.—35.316.

**LAMINADOS
OVIEDO-CÓRDOBA, S. A.**

Reducción del capital social

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada en su domicilio en fecha 2 de Abril de 2004, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

1) Reducción del capital social para compensar pérdidas en el importe de 13.680.484,00 Euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones en que se divide el capital social, quedando el mismo, como resultado, establecido en el importe de 10.360.000,18 Euros; y,

2) Reducción del capital social con la finalidad de incrementar la reserva legal en el importe de 320.000,00 Euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones en que se divide el capital social, quedando el mismo, como resultado, establecido en el importe de 10.040.000,18 Euros.

En Barcelona, 15 de junio de 2004.—El Administrador Único, Don Andrés Barallobre Gordon.—35.490.

LARMADRID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 8 de julio de 2004, se convoca Junta General Ordinaria, el día 29 de julio de 2004 a las 12,30 horas en la notaría de D. José Aristónico García Sánchez (c/ Velázquez, 51, 1.º Izq.), y en su presencia a fin de que proceda a levantar Acta notarial de la Junta, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas e Informe de Gestión del ejercicio 2003 y aplicación del resultado. Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de julio de 2004.—El Secretario, D. Juan Florit de Carranza.—35.769.

LOPAFESA, SICAV, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina 4, el día 27 de julio de 2004, a las once horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de julio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que le hubieran sido otorgadas.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos sociales. Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento en su caso, de nuevos auditores.

Sexto.—Delegación de Facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de julio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ortega y López de Santa María.—35.732.

**MAC CATALANA
D'INVERSIONS, S. L.**

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general de socios, que se celebrará en Rubí, en la Notaría de don Martín Martín López y don Jaime de Mota García-España, calle Maximi Forners, 64, 2.º, el próximo día 29 de julio, a las 16,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.